

Detienen a los dueños de un "Kebab" en Elda por explotar a sus tres trabajadores por 100 euros al mes

02/02/2020



Imagen de los agentes en el establecimiento.

Agentes de la Policía Nacional han detenido en Elda a **dos varones de nacionalidad pakistaní de 43 y 52 años de edad** acusados de un presunto **delito contra los derechos de los trabajadores**, al tener en su establecimiento a tres personas, también pakistaníes, **sin contrato**, sin dar de alta en la Seguridad Social y **sin respetar ningún derecho de los reconocidos para los**

trabajadores.

Los detenidos regentaban un "Kebab" en el que trabajaban las víctimas **sin descanso alguno**. Realizaban jornadas laborales los **siete días de la semana**, desde por la mañana hasta la madrugada. A cambio de su trabajo se les permitía **residir junto con**

otras tres personas más en una habitación de una vivienda propiedad de los dueños del negocio. Como sueldo recibían entre **100 y 150 euros al mes**, si bien **desde hacía tres meses no habían cobrado nada.** Las víctimas comenzaron a trabajar con la promesa de los propietarios de recibir un **precontrato de trabajo que les pudiera ayudar a conseguir la residencia**, si bien este nunca se materializó. Mientras tanto trabajaban sin contrato, sin estar dados de alta en la Seguridad Social y residiendo de manera irregular en España. Los propietarios impartían instrucciones a los perjudicados para que en el caso de producirse una

inspección, los mismos salieran de sus puestos de trabajo y **se comportaran como meros clientes o directamente huyeran del lugar.**

La investigación ha sido desarrollada por los agentes de la Brigada de Extranjería y Fronteras de la Comisaría de Policía Nacional de Elda, que tras recibir información de la posible situación laboral de las víctimas desarrollaron un dispositivo especial y tras varias vigilancias discretas del lugar, realizaron una inspección en el mismo. Posteriormente procedieron a la detención de los dos propietarios del establecimiento.